

¿NECESITAS REALIZAR UN RECLAMO?

1

POR FALTANTE



Debes realizar el registro del faltante en las remisiones, incluyendo la que se lleva el conductor. Esta la debe firmar la persona que recibe el material.

Informa a tu Asesor Comercial, a Asistencia Técnica y/o envía un correo a miexperiencia@diaco.com.co adjuntando:

Si se trata de un faltante por:



UNIDAD

- Remisión.
- Etiqueta en la que se presentó el faltante.
- Copia del listado de Cargue (Sólo aplica para acero figurado)



PESO

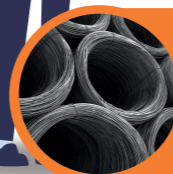
- Remisión.
 - Etiqueta en la que se presentó el faltante.
 - Certificado de calibración de la báscula actualizado y emitido por un ente acreditado por el ONAC.
 - Tiquete de báscula.
- NOTA:** Según el numeral 4.7 de la norma NTC 2674, la tolerancia de diferencia en peso para los alambrones es de 1%. Por tanto si la diferencia en peso es menor al % indicado, el reclamo no procede.

2

POR CALIDAD DE PRODUCTO



Informa a tu Asesor Comercial, Asistencia Técnica y/o envíanos un correo a miexperiencia@diaco.com.co, adjuntando remisión y etiquetas. Es probable que te sean solicitadas muestras con las siguientes especificaciones según sea el caso:



BARRAS Y ROLLOS

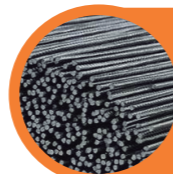
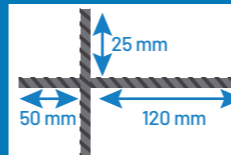
Ensayos mecánicos: 2 Barras de 60 cm
Ensayo de doblado: 1 Barra de 1 mtr



MALLA ELECTROSOLDADA

Ensayos mecánicos:
4 muestras de diferentes puntos con estas dimensiones: a partir de la unión soldada mínimo 25 mm a cada lado, por encima de la unión soldada mínimo 50 mm y por debajo de la unión soldada mínimo 120 mm.

Ensayo de doblado:
51 muestra a nivel longitudinal de la malla con mínimo dos puntos de soldado y longitud más o menos de 45 cm.



GRAFILES

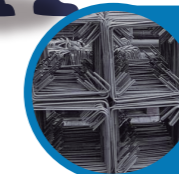
Ensayos mecánicos: 1 Grafil de 40 cm
Ensayo de doblado: 1 Grafil de 40 cm

3

POR DIMENSIONES DE FIGURADO



Informa a tu Asesor Comercial, Asistencia Técnica y/o copia un correo a miexperiencia@diaco.com.co, con copia de la remisión, etiqueta. Además, envíanos copia del Listado de Cargue y foto de la barra corrugada figurada realizando la correcta medición del gancho y/o cuerpo con el flexómetro. Para poder analizar el reclamo recuerde que el material no puede haber sido manipulado en obra, alterado o instalado.



Visita el siguiente link para conocer cómo realizar la correcta medición: bit.ly/figurado

Nota: Ten presente que según los diámetros de las barras y los ganchos hay unas tolerancias aplicables en las medidas finales.



RECUERDA PARA CUALQUIER RECLAMO

Debes conservar la etiqueta hasta mínimo 3 meses después de haber fundido el elemento. Éstas se requieren para asegurar la trazabilidad del material y poder procesar un eventual reclamo.

Para reclamos por calidad, ten presente:

- Las muestras se deben enviar sin haber realizado ningún proceso adicional, por ejemplo doblado o enderezado, al material.
- Según el numeral 7.4 del título C de la NSR-10, la oxidación no es motivo de rechazo siempre que no haya pérdida considerable de masa del material.

"Somos la primera empresa siderúrgica del país en acreditar su laboratorio de ensayos"



www.diaco.com.co

